



## **MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS  
CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE  
INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD No. GRT/HE –  
14650 – ES, GRT/HE – 14651 – ES.**

### **GASTO MENOR**

**No. SM2015-2-GM-B-MINSAL/16**

**“ADQUISICION DE OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL PARA LOS ECOS  
ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA”.**

**SAN SALVADOR, JULIO 2017.**



**MINISTERIO DE SALUD  
CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE  
INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD**



**CONTENIDO**

- SECCION 1. INVITACIÓN**
- SECCION 2. INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES**
- SECCION 3. LISTA DE BIENES Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
- SECCION 4. FORMULARIOS DE OFERTA**
  - ANEXO 1. LISTA DE PAÍSES MIEMBROS DEL BID**
  - ANEXO 2. FORMATO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**
  - ANEXO 3. FORMATO DE CONTRATO**



## SECCIÓN 1.

### CARTA DE INVITACIÓN

#### PROCESO POR GASTO MENOR No. SM2015-2-GM-B-MINSAL/16

Fecha: 12 de julio de 2017.

**Empresa:**

**Dirección:**

Contacto:

Teléfono:

Ref. CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD No. GRT/HE – 14650 – ES, GRT/HE – 14651 – ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del Fondo Mesoamericano de Salud. Invitación al proceso de Gasto Menor para la **“ADQUISICION DE OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL PARA LOS ECOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA”**.

#### Estimados Señores

El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito un CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD No. GRT/HE – 14650 – ES, GRT/HE – 14651 – ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del Fondo Mesoamericano de Salud, se propone utilizar parte de los fondos de este convenio para efectuar los pagos bajo el Contrato: **“ADQUISICION DE OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL PARA LOS ECOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA”**.

En este sentido, conociendo los antecedentes de su empresa, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), tiene el agrado de invitarle mediante Gasto Menor, para la **“ADQUISICION DE OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL PARA LOS ECOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA”**, bajo las especificaciones técnicas que se encuentran detalladas en los documentos adjuntos.

La adquisición se sujetará a las disposiciones del convenio de donación entre el MINSAL y el BID, por lo cual se hace necesario que los bienes ofertados sean originarios de los países miembros del BID, cuya lista se adjunta.

Las condiciones generales de este proceso son las siguientes:



MINISTERIO DE SALUD  
CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE  
INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD

1. El valor referencial estimado para la adquisición de los bienes es de **US \$7,280.00**. Las ofertas se presentarán en US Dólares y los pagos se efectuarán en la misma moneda.
2. La provisión de los bienes será contratada con cargo a los recursos del Programa arriba señalado.
3. El precio de la oferta deberá cubrir el valor de los bienes y todo lo necesario para la provisión de los mismos a plena satisfacción de la Entidad en: **Almacén El Paraíso. Final 6ª Calle Oriente No.1105, Col. El Paraíso, Barrio San Esteban, S.S.**
4. El pago se realizará en Dólares de Estados Unidos de Norte América, a más tardar 30 días calendario después de presentada la factura y acta de recepción u otro documento que se establezca en el Contrato u Orden de Compra que se suscriba.
5. Los oferentes deberán presentar ofertas por la totalidad de los bienes y la adjudicación se realizará de igual forma.
6. Ningún Oferente podrá presentar más de una oferta para un mismo bien.
7. No se podrán presentar ofertas alternativas.
8. Las ofertas deberán tener un período de validez no menor a SESENTA (60) días calendario, a partir de la fecha límite de presentación.
9. Presentar su oferta a nombre de: UACI/MINSAL, CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD No. GRT/HE – 14650 – ES, GRT/HE – 14651 – ES, “**ADQUISICION DE OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL PARA LOS ECOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA**”, mediante carta firmada y sellada, entregar en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), Ministerio de Salud, Calle Arce #827, San Salvador, El Salvador. Se solicita presentar su oferta a más tardar el **día lunes 17 de julio de 2017, hasta las 12:30 p.m.**
10. Si necesita aclaración de los términos indicados, o encontrare contradicciones, discrepancias u omisiones en ellos, deberá de notificarlo por escrito a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de Salud, por medio de correo electrónico [uaci@salud.gob.sv](mailto:uaci@salud.gob.sv); o por escrito a la dirección del MINSAL calle Arce N° 827, San Salvador El Salvador. A más tardar el **día 13 de julio de 2017**, las cuales serán solventado por escrito a más tardar el **día 14 de julio de 2017**.
11. El MINSAL podrá dejar sin efecto el proceso, de así convenir a los intereses institucionales.

Los resultados del presente proceso serán comunicados a cada uno de los participantes.

Atentamente,



Licda. Isela de los Angeles Mejia  
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional



## SECCIÓN 2.

### INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

#### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este proceso tiene como propósito contratar la venta real y efectiva de la “**ADQUISICION DE OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL PARA LOS ECOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA**”.

#### 2. PRÁCTICAS PROHIBIDAS

El Banco exige a todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos oferentes por participar o participando en actividades financiadas por el Banco incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas comprenden: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias y (v) prácticas obstructivas. El Banco ha establecido mecanismos para denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco también ha adoptado procedimientos de sanción para la resolución de casos. Asimismo, el Banco ha celebrado acuerdos con otras instituciones financieras internacionales a fin de dar un reconocimiento recíproco a las sanciones impuestas por sus respectivos órganos sancionadores.

Y todo lo que se establece en la Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

#### 3. PRECIO DE LA OFERTA

El precio de la oferta deberá cubrir el valor de los bienes y la entrega, así como los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y servicios; es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar los bienes y servicios conexos a plena satisfacción del MINSAL.



Las propuestas deben ser presentadas por la totalidad de los bienes y la adjudicación se realizará de igual forma.

**4. PLAZO DE ENTREGA**

La entidad requiere la entrega de los bienes a más tardar **30 días calendario**, después de distribuida la orden de compra.

**5. PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA**

Las ofertas deberán tener un período de validez no menor de **SESENTA (60) días calendario**, a partir de la fecha límite de presentación.

**6. PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LA OFERTA**

Los documentos deben presentarse en forma clara y completa, foliados y rubricados, sin enmiendas o borrones.

Debe presentar su oferta a nombre de: UACI/MINSAL. CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD No. GRT/HE – 14650 – ES, GRT/HE – 14651 – ES, No. **SM2015-2-GM-B-MINSAL/16 “ADQUISICION DE OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL PARA LOS ECOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA”**, mediante carta firmada y sellada, entregada en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, Ministerio de Salud, Calle Arce #827, San Salvador, El Salvador.

**No se aceptarán ofertas enviadas por correo convencional o electrónico, fax, o presentadas fuera de la hora límite establecida.**

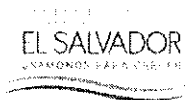
El ejecutor recibirá la oferta y conferirá un comprobante de recepción.

**La oferta contendrá:**

1. Carta de Presentación y Compromiso
2. Resumen de la Oferta
3. Detalle de la Oferta
4. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
5. Cualquier otro documento, dato técnico, detalle o catálogo que permita a la entidad tener una mejor comprensión de los servicios o bienes propuestos, así como del respaldo técnico y experiencia de la firma.
6. **Oferta técnica formato digital editable (Word o Excel)**



MINISTERIO DE SALUD  
CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE  
INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD



Los documentos que se refieren a los numerales 1, 2 y 3 antes mencionados, deberán prepararse según los modelos que se adjuntan (Formularios 1 a 4) y estar debidamente firmados por el Representante Legal del oferente.

#### 7. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Las ofertas que contengan errores u omisiones no subsanables, serán rechazadas.

Son causas para el rechazo de ofertas, las siguientes:

- a) Cuando no se ajusten sustancialmente y en todos sus aspectos a estos Formularios.
- b) Cuando los documentos estén incompletos a tal punto que esta circunstancia no permita su evaluación y no sea posible solicitar una aclaración respecto de los mismos.
- c) Si no estuviese firmada la Carta de Presentación y Compromiso y el Resumen de la oferta.
- d) Si los Bienes ofertados no cumplen con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas
- e) Si se llegase a comprobar que la Oferta u Oferente están inmersos en prácticas corruptas.
- f) Si los bienes o servicios ofertados no son provenientes de países miembros del BID.

#### 8. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El MINSAL adjudicará los bienes al Oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja en precio y cumpla sustancialmente con las especificaciones técnicas requeridas.

#### 9. TIPO DE CONTRATO

La Orden de Compra a celebrarse, será con base al modelo utilizado en el MINSAL adaptado para el proyecto e incorporará lo establecido en la oferta del adjudicatario.

Los bienes se contratarán bajo la modalidad de precios fijos.

#### 10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (NO APLICA)

Después de distribuido el contrato, el contratista presentará al Contratante una garantía de cumplimiento de contrato (Fianza pagadera a la vista o garantía bancaria, Anexo 2 y 2a del documento de Gasto Menor) por el **CINCO POR CIENTO (5%)** del valor del contrato, extendida a favor del Ministerio de Salud, emitida por un Banco o Afianzadora o Aseguradora debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.



**MINISTERIO DE SALUD  
CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE  
INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD**



**Deberá ser presentada a más tardar diez (10) días hábiles después de distribuido el contrato**

Esta garantía deberá mantener su vigencia 1 año después de la recepción final de los bienes, posterior a dicha recepción, será devuelta al Contratista.

**11. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE CANTIDADES**

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: veinte por ciento (20%). El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: veinte por ciento (20%)

Cuando no excedan el porcentaje y la cantidad sea un número entero.

**12. INCUMPLIMIENTOS**

En caso de mora en el cumplimiento por parte del proveedor de las obligaciones emanadas del contrato según sea el caso, la multa que se aplicará por cada semana de retraso en la entrega de los servicios será del 0.5%, hasta un máximo del 10% del valor total del contrato u orden de compra.





SECCIÓN 3  
LISTA DE BIENES Y SERVICIOS

No. DE ITEM	CODIGO MINSAL	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL BIEN
1	60302630	OTO- OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL, COMPLETO	13	C/U	<p><b>Descripción:</b> Set de Diagnóstico que consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mango de metal cromado o acero inoxidable, de funcionamiento a través de batería recargable (el cual debe permitir la conexión directa a toma corriente), capaz de acoplarse y accionar a:</li><li>• Otoscopio de diagnóstico completo (espéculos reusables, tamaños aproximados de 2, 3, 4, y 5 mm, con lámpara halógena o LED de luz fría e iluminador de garganta)</li><li>• Oftalmoscopio estándar con lámpara halógena o LED de luz fría sin reflejos, con 20 lentes como mínimo, desde -25 a +40 dioptrías, con apoyo de goma, para la ceja, diseño de lentes iluminados.</li><li>• El set de instrumentos deberá ir todo en un estuche compacto, seguro y resistente con cierre de cremallera u otro sistema.</li></ul> <p><b>Accesorios incluidos por equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Si utiliza iluminación por lámpara halógena, deberá incluir dos repuestos de bombillo, uno para el otoscopio y uno para el oftalmoscopio..</li><li>• Incluir 25 espéculos descartables para cada tamaño de 2, 3, 4, y 5 mm. Es decir 100 espéculos.</li></ul> <p><b>Normativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fabricado bajo norma: ISO 13485:2003. (Presentar documentación de respaldo).</li><li>• Aprobada su comercialización por alguna de las siguientes organizaciones: PMDA, JIS, 93/42 EEC de la Comunidad Europea, o FDA. (Presentar documentación de respaldo).</li></ul>



MINISTERIO DE SALUD  
CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD

				<p><b>Características Eléctricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Voltaje de trabajo a baterías (VCD), Si funciona por medio de baterías recargables incluir el cargador de baterías con conexión a 120VCA <math>\pm 10\%</math>, 60Hz, 1 fase.</li></ul> <p><b>Características Mecánicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mango de acero inoxidable, incluye accesorio para convertir el mango a batería recargable.</li></ul> <p><b>Condiciones de Recepción</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se entregará a entera satisfacción del encargado de administrar y dar seguimiento al cumplimiento del Contrato.</li></ul> <p><b>Información Técnica requerida</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Manual de operación en castellano.</li></ul> <p><b>Garantía</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía contra desperfectos de fabricación de un año a partir de la entrega de conformidad.</li></ul>
--	--	--	--	--



## SECCIÓN 4.

### FORMULARIOS DE OFERTA

<b>Formulario No.</b>	<b>Contenido</b>
1.	Información del Oferente
2.	Carta de Presentación y Compromiso
3.	Resumen de la oferta
4.	Detalle de la oferta
5.	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas



## Formulario No.1.1

### DATOS GENERALES DEL OFERENTE (PERSONAS NATURALES)

NOMBRE:

DIRECCION: Ciudad:  
Calle y No.:  
Teléfono(s):  
Facsímil:  
Correo electrónico:

DIRECCION PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA: (Sólo si es diferente a la indicada arriba)

No. DE DUI O PASAPORTE:

No. DE NIT

No. DE IVA

TITULO PROFESIONAL:

RAMAS DE ESPECIALIZACION: 1:

2:

3:

---

(Lugar y Fecha)

---

(Firma completa)

**Adjuntar copia de:**

*DUI O PASAPORTE*

*NIT*

*TARJETA DE IVA*



## Formulario No.1.2

### DATOS GENERALES DEL OFERENTE (PERSONAS JURIDICAS)

NOMBRE DEL OFERENTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCION: Ciudad:

Calle y No:

Teléfono(s):

Facsímil:

Correo electrónico:

DIRECCION PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA: (Sólo si es diferente a la indicada arriba)

DIRECTIVOS: PRESIDENTE:

GERENTE (Y/O) APODERADO:

FINANCIERO O QUIEN HAGA SUS VECES:

REPRESENTANTE TECNICO:

CONSTITUCION DE LA EMPRESA: (Lugar) y (Fecha)

SOCIOS :	Nombre	Nacionalidad	Porcentaje
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

\_\_\_\_\_  
 (Lugar y Fecha)

\_\_\_\_\_  
 (Firma completa del representante Legal)

**Adjuntar:**

Credencial del Representante legal

Escritura de constitución y modificaciones si las hubiese (si se firmará contrato)

Copia de DUI o Pasaporte del representante legal

Copia de tarjeta de IVA

Copia de NIT



## Formulario No.1.3

### DATOS GENERALES DEL OFERENTE (ASOCIACIÓN)

IDENTIFICACION DE LA ASOCIACIÓN:

NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA A SUSCRIBIR LA OFERTA:

DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA:

Ciudad:

Calle:

Teléfono(s):

Facsímil:

Correo electrónico:

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN:

Nombre	Nacionalidad	Porcentaje
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

\_\_\_\_\_  
(Lugar y Fecha)

\_\_\_\_\_  
(Firma completa del Rep. Legal o Apoderado)

**Adjuntar:**

1. Copia simple del Convenio de Constitución de la ASOCIACIÓN o de intención de conformarla.
2. La ASOCIACIÓN extranjera adjudicataria, antes de la suscripción del contrato, deberá domiciliarse en el país.



## Formulario No. 2

### CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Señor

\_\_\_\_\_

Atendiendo la invitación recibida para participar en el proceso de Gasto Menor No. **SM2015-2-GM-B-MINSAL/16**, para la **“ADQUISICIÓN DE OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL PARA LOS ECOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA”**, efectuada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, luego de examinar las especificaciones técnicas recibidas, presento la oferta para la venta real y efectiva de la **“ADQUISICIÓN DE OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL PARA LOS ECOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA”**, para ser entregados en \_\_\_\_\_, detallados en los documentos adjuntos a esta carta.

Al presentar la propuesta como \_\_\_\_\_ (persona natural, persona jurídica o asociación, según aplique), declaro bajo juramento, que:

1. El oferente no se halla incluido en ninguna de las prohibiciones que le impiden contratar con el Estado Salvadoreño, ni con las entidades del sector público de El Salvador.
2. Los equipos y materiales a ser utilizados en la prestación de los servicios son originarios de países miembros del BID.
3. Se comprometo a entregar los bienes, con sujeción a los requisitos que se estipulan en las Especificaciones Técnicas y por los precios detallados en la Oferta.
4. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta, formularios y otros anexos.
5. Se comprometo a denunciar cualquier acto relacionado con fraude y corrupción que fuere de su conocimiento durante el desarrollo del proceso.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal  
Nombre de la Empresa  
(lugar y fecha)



## Formulario No. 3

### RESUMEN DE LA OFERTA

Señor (a)

\_\_\_\_\_

Atendiendo la invitación recibida para participar en el proceso de Gasto Menor No. **SM2015-2-GM-B-MINSAL/16**, para la contratación de la **"ADQUISICION DE OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL PARA LOS ECOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA"**, a ser entregados en \_\_\_\_\_, por la cantidad de \_\_\_\_\_ US Dólares (US\$ \_\_\_\_\_), suma que incluye el valor del IVA. Este monto se establece de conformidad con el detalle que consta en la oferta adjunta.

Se compromete a entregar \_\_\_\_\_ (*breve descripción de los bienes*), a ser entregados en \_\_\_\_\_, en un plazo máximo de \_\_\_\_\_ días contados a partir de la fecha de distribución del Contrato.

La presente oferta tiene una validez de \_\_\_\_\_ días calendario a partir de la fecha límite de presentación.

Los equipos tienen una garantía técnica de \_\_\_\_\_ año (s)

Atentamente,

**Nombre y firma del Representante Legal**  
**Nombre de la Empresa**  
**(Lugar y fecha)**





## Formulario No. 4

### DETALLE DE LA OFERTA

No. ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL, COMPLETO	13	C/U		
<b>TOTAL INCLUYENDO IVA</b>					

Nombre y firma del Representante  
Nombre de la Empresa  
(lugar y fecha)



## Formulario No. 5

### CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM No	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
1	OTO- OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL, COMPLETO	<p><b>Descripción:</b> Set de Diagnóstico que consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mango de metal cromado o acero inoxidable, de funcionamiento a través de batería recargable (el cual debe permitir la conexión directa a toma corriente), capaz de acoplarse y accionar a:</li><li>• Otoposcopio de diagnóstico completo (espéculos reusables, tamaños aproximados de 2, 3, 4, y 5 mm, con lámpara halógena o LED de luz fría e iluminador de garganta)</li><li>• Oftalmoscopio estándar con lámpara halógena o LED de luz fría sin reflejos, con 20 lentes como mínimo, desde -25 a +40 dioptrías, con apoyo de goma, para la ceja, diseño de lentes iluminados.</li><li>• El set de instrumentos deberá ir todo en un estuche compacto, seguro y resistente con cierre de cremallera u otro sistema.</li></ul> <p><b>Accesorios incluidos por equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Si utiliza iluminación por lámpara halógena, deberá incluir dos repuestos de bombillo, uno para el otoposcopio y uno para el oftalmoscopio..</li><li>• Incluir 25 espéculos descartables para cada tamaño de 2, 3, 4, y 5 mm. Es decir 100 espéculos.</li></ul> <p><b>Normativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fabricado bajo norma: ISO 13485:2003. (Presentar documentación de respaldo).</li><li>• Aprobada su comercialización por alguna de las siguientes organizaciones: PMDA, JIS, 93/42 EEC de la Comunidad Europea, o FDA. (Presentar documentación de respaldo).</li></ul>	



MINISTERIO DE SALUD  
CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD



	<p><b>Características Eléctricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Voltaje de trabajo a baterías (VCD), Si funciona por medio de baterías recargables incluir el cargador de baterías con conexión a 120VCA <math>\pm 10\%</math>, 60Hz, 1 fase.</li></ul> <p><b>Características Mecánicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mango de acero inoxidable, incluye accesorio para convertir el mango a batería recargable.</li></ul> <p><b>Condiciones de Recepción</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se entregará a entera satisfacción del encargado de administrar y dar seguimiento al cumplimiento del Contrato.</li></ul> <p><b>Información Técnica requerida</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Manual de operación en castellano.</li></ul> <p><b>Garantía</b> Garantía contra desperfectos de fabricación de un año a partir de la entrega de conformidad.</p> <p><b>MARCA:</b> <b>MODELO:</b> <b>FABRICANTE:</b> <b>PAIS DE ORIGEN:</b></p>	
--	--	--

Nombre y firma del Representante  
Nombre de la Empresa  
(Lugar y fecha)



## ANEXO 1

### LISTA DE PAÍSES ELEGIBLES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

*(Para los efectos de lo indicado en este proceso, cuando se haga referencia a países elegibles, se deberá considerar si se trata de los países miembros del Banco o de aquellos miembros del Banco que hacen parte del Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN. Se eliminará la parte no pertinente.)*

#### **A) Países Miembros del Banco.**

##### **a) Lista de Países Prestatarios:**

(i) Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

##### **b) Lista de Países no Prestatarios:**


(i) Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Popular China, Suecia, Suiza y Corea.

##### **(ii) Territorios y Dependencias Elegibles:**

- \_ Antillas Holandesas (Aruba, Curaçao, Bonaire, St. Maarten, Saba y Eustatius), participan como Departamentos de los Países Bajos.
- \_ Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica y Reunión, participan como Departamentos de Francia.
- \_ Guam, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, participan como jurisdicciones de los Estados Unidos de América.

Debe consultarse al Banco con relación a la elegibilidad de las otras repúblicas sucesoras de la ex República Socialista de Yugoslavia para llevar a cabo adquisiciones financiadas con préstamos del Banco.

Este documento esta firmado por

	<b>Firmante</b>	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	<b>Fecha/Hora</b>	Wed Jul 12 12:01:26 CST 2017
	<b>Emisor del Certificado</b>	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	<b>Numero de Serie</b>	15851056948735932808
	<b>Metodo</b>	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
<b>Nota</b>	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	